FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
<u> </u>		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO		
Ficha Técnica:		UNI-08 Rev-04		
Código:		UNI-08		
Revisión:		Rev-04		
Mes-Año:		Diciembre - 2022		
Vigencia:		Desde: 01-01-2023		
		Hasta: 31-12-2024		
Tipo:		Equipo Médico		
DATOS GENERALES				
	Nombre:	UNIDAD DENTAL (SILLON DENTAL)		
ATRIBUTO	ITEM	VALOR		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:				
Características generales				
	1.01	Carga de soporte sillón dental ≥ 130 Kg.		
	1.02	Tipo de accionamiento: Electro-mecánico o hidraúlico.		
Sillón Dental	1.03	Regulación de altura		
	1.04	Espaldar reclinable		
	1.05	Recubrimiento de sillón sin costuras		
Sistema de succión	1.06	Requerido		
Accionamiento de piezas de mano	1.10	Mediante pedal y botón		
Bloque de control	1.11	≥4 posiciones		
bioque de controi	1.12	≥4 módulos		
Escupidera	1.11	Tipo de material: Acero inoxidable o porcelana.		
Liscupidera	1.12	Limpieza de escupidera con grifería removibles		
Bandeja de instrumental	1.14	Tipo de material de bandeja: Acero inoxidable o acrílico.		
	1.15	Movimiento de brazo donde se ubica la bandeja de instrumental: articulable		
Unidad de luz	1.17	Tipo de lámpara: LED o halógena.		
	1.18	Número de niveles de intensidad: ≥ 2 niveles.		
	1.19	Intensidad: ≥8000 LUX.		
Lámpara de fotocurado		Tipo de lámpara: LED.		
	1.21	Intensidad lumínica: ≥ 500mW/cm².		
	1.22	Conducto de luz autoclavable: Requerido.		
	1.23	Tiempo de polimerización seleccionable: Requerido.		
		Voltaje de alimentación: 110 VAC / 60 Hz. y/o batería recargable		
Compresor	1.28	Funcionamiento libre de aceite		
		Potencia: ≥ 1 HP.		
	1.26	Tipo de funcionamiento: Semi - Silencioso, con bajo nivel de vibración.		
Accesorios y Consumibles				
Accesorios		Un (1) Micromotor con pieza recta y contrángulo.		
		Un (1) Turbina con juego de fresas.		
		Una (1) Jeringa triple.		
		Un (1) Cavitrón		
	2.05	Un (1) Taburete para el especialista.		

Catálogo CNES 1/2

	2.06	Un (1) Protector ambar del haz de luz para el usuario	
OTRAS ESPECIFICACIONES:			
Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz	
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE	
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.	
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.	
Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada cuatro meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad	
	3.06	contratante. Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).	
Vida útil	3.07	10 años	

Catálogo CNES 2/2